

PARANA, 24 SEP 2020

VISTO

La nota presentada por el Vicerrector de Gestión y Evaluación, Decano de la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana y Presidente del CIITI 2020; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se invita a nuestra Universidad al "XVIII Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática", a realizarse en la Facultad de Tecnología Informática junto a su Centro de Altos Estudios en Tecnología Informática, CAETI.

Que el XVIII CIITI - 2020, se llevará a cabo el día jueves 01 de octubre en modalidad virtual, de 10 a 21:00 hs en la plataforma del congreso accediendo a través de www.uai.edu.ar/ciiti.

Que el objetivo del Congreso es promover un espacio de reflexión académica, científica y sectorial sobre la importancia de la innovación tecnológica informática y de las comunicaciones como factor de competitividad e integración estratégica en la relación Estado-Universidad-Sector Privado.

Que está organizado en cinco áreas temáticas: Emprendedorismo y Management en Empresas de Tecnología Informática; Robótica Aplicada; Social Dynamics; Cibercultura y Arquitecturas y Desarrollos Tecnológicos Innovadores.

Que participarán como disertantes personalidades nacionales e internacionales del ámbito gubernamental, investigadores, académicos y líderes de las empresas de Tecnología Informática.

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 24 de septiembre de 2020, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes declarar de Interés Institucional al "XVIII Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática".

J
C

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos el "XVIII Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática", organizado por la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana, el que se llevará a cabo el día jueves 01 de octubre en modalidad virtual, de 10 a 21:00 hs en la plataforma del congreso accediendo a través de www.uai.edu.ar/ciiti.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-


Gr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Abelino AMBAL I. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

70
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2020

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS
AT. BIO.ING. ANIBAL JAVIER SATTLER
RECTOR

S ____ / ____ D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicerrector de Gestión y Evaluación, Decano de la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana y Presidente del CIITI 2020, para invitarlo al **XVIII Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática**, que realizará la Facultad de Tecnología Informática junto a su Centro de Altos Estudios en Tecnología Informática, CAETI.

El **XVIII CIITI – 2020**, se llevará a cabo el día **jueves 01 de octubre en modalidad virtual**, de 10 a 21:00 hs en la plataforma del congreso accediendo a través de www.uai.edu.ar/ciiti.

El objetivo del Congreso es promover un espacio de reflexión académica, científica y sectorial sobre la importancia de la innovación tecnológica informática y de las comunicaciones como factor de competitividad e integración estratégica en la relación **Estado-Universidad-Sector Privado**.

Está organizado en **cinco áreas temáticas**: Emprendedorismo y Management en Empresas de Tecnología Informática; Robótica Aplicada; Social Dynamics; Cibercultura y Arquitecturas y Desarrollos Tecnológicos Innovadores.

El Eje conductor del XVIII CIITI 2020 es **“Reescribiendo el Futuro en un Modelo Híbrido Analógico y Digital”**, el cual aborda la transformación del mundo actual en uno ubicuo, híbrido y vertiginoso.

Participarán como disertantes personalidades nacionales e internacionales del ámbito gubernamental, investigadores, académicos y líderes de las empresas de Tecnología Informática.

El CIITI convoca anualmente un promedio de 2000 asistentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 800 asistentes en la ciudad de Rosario. Información adicional: www.uai.edu.ar/ciiti.

Auspicios:

El CIITI 2020 cuenta con la declaración de Interés del Senado de la Nación, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (en trámite), Gobierno de la Ciudad de Rosario, Universidades nacionales y extranjeras, Arenotech (Francia), la Red Europea de Ciudades Digitales (Francia), el Instituto de Ingenieros en Electricidad y Electrónica (IEEE) Capítulo Argentino, CESSI, COPITEC, ILSE, ADVA, SADIO Polo IT Buenos Aires, Red UNCI, los Consejos Profesionales de Ciencias Informáticas, las Cámaras del Sector, Rotary, entre otros. Entre las empresas auspiciantes podemos mencionar a Blackboard, Zoom, Huawei, IBM, Microsoft, Exo, Banco Santander, entre otras.

Debido a las características del Congreso, y por el prestigio adquirido desde su inicio, la cobertura periodística es realizada por los medios masivos de comunicación y medios especializados nacionales e internacionales.

Aprovecho esta oportunidad para solicitarle el auspicio de la institución/organismo. En caso de aceptar, por favor enviar el logo institucional a susana.darin@uai.edu.ar

Cabe destacar que el otorgamiento del auspicio no implica ningún tipo de erogación económica.

Será un honor para nuestra comunidad educativa, contar con su prestigiosa presencia.

Quedo a su disposición para ampliar la presente información y responder toda consulta.

Cordiales saludos,